

Consejería de Educación

4553 ACUERDO de 13 de diciembre de 2007, del Consejo de Gobierno, por el que se dispone el nombramiento de vocales de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Madrid.

La Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, establece su composición y regula, entre otros aspectos, el nombramiento y duración del mandato de aquellos de sus miembros que no sean vocales natos.

Así, en el artículo 11 de esta Ley se fija en cuatro años el mandato de los vocales, con renovación por mitades de los vocales representantes de intereses sociales. También se prevé la posibilidad de reelección de forma consecutiva por una sola vez.

Al haber transcurrido cuatro años desde sus nombramientos, procede la renovación o reelección de los vocales representantes de la comunidad universitaria para el Consejo Social de la Universidad Carlos III y del representante del municipio para el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, además de los representantes de los intereses sociales que corresponden proponer al Consejero competente en materia de Universidades.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en los artículos 8 y 10 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación y previa deliberación, en su reunión del día de la fecha,

ACUERDA

Primero

Vocales del Consejo Social de la Universidad de Alcalá

Al haber finalizado el mandato de los vocales del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, nombrados en representación de los intereses sociales, designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta de la Consejera de Educación, se procede a nombrar, a propuesta de dicha Consejera, a los siguientes vocales:

- Don Arturo Orea.
- Don Juan Van Halen Acedo.
- Don Pedro Rodríguez Plá.
- Don Rafael Jiménez Rábago.

Segundo

Vocales del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid

Al haber finalizado el mandato de los vocales del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, nombrados en representación de los intereses sociales, designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la universidad, a propuesta de la Consejera de Educación, se procede a nombrar, a propuesta de dicha Consejera, a los siguientes vocales:

- Don Alfonso Carasona García.
- Don Jorge Sendagorta Gomendio.

Tercero

Vocales del Consejo Social de la Universidad Carlos III

Al haber finalizado el mandato de los vocales del Consejo Social de la Universidad Carlos III, nombrados en representación de la comunidad universitaria, así como los nombrados en representación de los intereses sociales, designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras

actividades de la Universidad, a propuesta de la Consejera de Educación, se procede a nombrar a los siguientes vocales:

- a) En representación de la comunidad universitaria:
 - Don Francisco Javier Prieto Fernández, por los profesores.
 - Don Carlos Durando Sáez, por el personal de Administración y Servicios.
 - Don Raúl Ortega López, por los estudiantes.
- b) En representación de los intereses sociales, designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta de la Consejera:
 - Don Fernando Castromil Sánchez.
 - Don Carlos Suárez.

Cuarto

Vocales del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid

Al haber finalizado el mandato de los vocales del Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid, nombrados en representación de los intereses sociales, designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta de la Consejera de Educación, se procede a nombrar, a propuesta de dicha Consejera, a los siguientes vocales:

- Don Julio Linares López.
- Don Carlos Álvarez.

Quinto

Vocales del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid

Al haber finalizado el mandato del vocal del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, nombrado en representación de los intereses sociales a propuesta del municipio en que la Universidad tuviera localizados sus centros, así como el de los vocales designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta de la Consejera de Educación, se procede a nombrar, a propuesta de dicha Consejera, a los siguientes vocales:

- a) En representación de los intereses sociales designados por las organizaciones sociales y las entidades locales:
 - Por el municipio o municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros: Doña Ana Botella Serrano.
- b) En representación de los intereses sociales, designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta de la Consejera:
 - Don Vicente López-Ibor Mayor.
 - Don Manuel José Rodríguez González.

Sexto

Vocales del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos

Al haber finalizado el mandato de los vocales del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, nombrados en representación de los intereses sociales, designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad, a propuesta de la Consejera de Educación, se procede a nombrar, a propuesta de dicha Consejera, a los siguientes vocales:

- Doña Regina Múzquiz.
- Don José Luis González Besada.

Madrid, a 13 de diciembre de 2007.

La Consejera de Educación,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/31.173/07)